

CONSIDERACIONES ENTORNO AL FLUJO DE MIGRANTES EN PANAMÁ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN IRREGULAR Y SUS IMPLICACIONES PARA EL PAÍS



(Considerations of the flow of migrants in Panama in irregular migration and its implication for the country)

Centeno Serrano, Belisario

Belisario Centeno Serrano
minsi@yahoo.com
Universidad del Istmo, Panamá

Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios
Universidad de Panamá, Panamá
ISSN-e: 2313-7819
Periodicidad: Semestral
vol. 6, núm. 1, 2019
revista.colon.ciencias@gmail.com

Recepción: 22 Marzo 2018
Aprobación: 30 Agosto 2018

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/215/2151021005/index.html>

Resumen: Este documento contempla un tópico importante relacionado a la migración irregular en Panamá y las razones por las cuales personas desde países de África y Asia Central han comenzado a aparecer en el territorio panameño buscando el tan deseado sueño: llegar a los Estados Unidos en búsqueda de mejorar su calidad de vida.

Esta situación puede generar un potencial caos en Panamá, y urge que tanto el Gobierno como la sociedad en general examinen este fenómeno que posee impactos socioeconómicos significativos. Pueden establecerse mecanismos creativos para asimilar algunas de estas personas en el país con la creación de políticas que permitan la retención de talento internacional y la generación de nuevo conocimiento durante su estancia en Panamá

Palabras clave: Migración irregular, crisis humanitaria, xenofobia, políticas migratorias, fuga y retención de cerebros.

Abstract: This document contemplates the important topic of irregular migration in Panama and the reasons why people from African and Central Asia countries have begun to appear in Panamanian territory looking for their long lasting dream: to arrive into the United States in order to improve their quality of life.

This situation has the potential for chaos in Panama and the Government and society in general is urged to address the case seriously and immediately. There could be creative ways to assimilate some of this people into the country if policies well thought are created aiming at retaining talent for the country

Keywords: Irregular migration, humanitarian crisis, xenophobia, immigration policies, brain drain and retention.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha registrado un incremento en la migración hacia Panamá desde diferentes países, especialmente de Colombia, Venezuela, Nicaragua y China. Esta realidad empieza a causar conciencia en la población panameña, que está a favor o en contra de recibir nuevos inmigrantes.

Cuando la migración se da de manera irregular, el Gobierno pierde el control de la situación y esto se puede convertir en un detonante social con repercusiones negativas para la economía del país. Entre los años 2012 a

2016, se ha reportado un incremento significativo de migrantes cubanos, africanos y de ciudadanos del Asia Central que están empezando a llegar a Panamá con el propósito de seguir hacia Estados Unidos.

El problema se da cuando el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, anuncia cambios significativos en su política migratoria los cuales incluyen las deportaciones masivas y el cierre de sus fronteras. De esta forma, la migración en tránsito puede arrepentirse de continuar hacia Estados Unidos y decidir quedarse en Panamá como su segunda alternativa.

De ocurrir esto, hay que tomar acciones inmediatas como parte de la política de Estado, así como preparar a la sociedad ante una situación incremental previo a que esta situación se salgan de control. En adición, los movimientos migratorios cambian en el mediano y largo plazo los hábitos

y consumos del mercado. Los mercados son el origen de los negocios, ya que el mercado es quien compra. Es por tanto importante para la economía panameña que se normalice la situación migratoria irregular y así llevar este proceso lo más estable posible

SOBRE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN PANAMÁ

En un rango de más de dos décadas, la República de Panamá ha recibido un número creciente de migrantes internacionales de 61,681 en 1990 a 158,417 en 2013. La mayoría de estas personas provienen de Colombia (40%), China Popular (10%), Estados Unidos (8%), Nicaragua (7%) y

Venezuela (4%) (UNICEF, 2010).

Según UNICEF (2010), para el año 2013 se reportó un total de 95,005 migrantes en Panamá, predominado por colombianos, de los cuales el 33.2% corresponden a ciudadanos de este país en condición de refugiado, tal como describe la Tabla 1

TABLA 1
Inventario de migrantes internacionales en la República de Panamá, según país de origen (2013)

Principales países de origen de migrantes	Total
Colombia	47,392
China	16,010
Estados Unidos	12,045
Nicaragua	11,080
Venezuela	8.478
Sub Total de estos países	95,005
Total de migrantes internacionales	158,417

UNICEF (2010)

El Servicio Nacional de Migración de Panamá desconoce qué cantidad exacta de esos migrantes se encuentran en el país de forma irregular. Pero a petición del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) condujo un estudio sobre esta migración irregular de toda la región Latinoamericana incluyendo la República de Panamá.

En este estudio se encontró que el fenómeno de la migración de extra-continetales a Latinoamérica era “nuevo y creciente”, compuesto de flujos migratorios mixtos, que incluían diversos tipos de migrantes, tales como: migrantes económicos, solicitantes de refugio, refugiados y víctimas de tráfico de migrantes (OEA, 2016).

Algunas causas de esta creciente migración fueron las (1) la exención del visado para ciudadanos chinos en Colombia, (2) la exención generalizada del visado para ciudadanos de todo el mundo en Ecuador, (3) los conflictos bélicos en Medio Oriente y África Central, (4) los desastres naturales como los terremotos en Haití

y Nepal y (5) la situación política en Estados Unidos, Venezuela, y Nicaragua, y sus consecuentes cambios en política migratoria.

La República de Panamá es un paso obligado para todo migrante irregular que hace el recorrido desde países como Ecuador y Colombia, y que planean seguir hasta Estados Unidos. Incluso, muchos de los migrantes irregulares extra-continetales hacen el recorrido a través de Brasil como punto de llegada al continente americano y luego llegan a Panamá. En el caso muy particular de los cubanos, muchos han llegado a través de Ecuador, ya que en ese país no requieren de visado, y luego inician su “peregrinaje” por tierra hasta llegar a Panamá.

En 2011, por Panamá pasaron 160 migrantes irregulares en total. Ya para el 2012 esa cifra subió a 1,730 y la misma fue creciendo con los años. En 2015 hubo 29,216 migrantes irregulares en Panamá. De hecho, de 2011 a agosto de 2016 la cifra total era de 54,516 migrantes irregulares; lo cual constituye una cifra muy superior a la registrada en las últimas cuatro décadas en el país, tal como se muestra en la Tabla 2.

Cabe mencionar que de ese total de 54,516 migrantes irregulares en este periodo de tiempo, 70% son de nacionalidad cubana, 10% son de la República del Congo, 8% de Nepal, 3% de Bangladesh y 2% de Somalia. Según el estudio citado, la casi totalidad de estas personas utilizan Panamá sólo como vía de tránsito y no como lugar de destino (Ibid.).

Un aspecto relevante de esta situación es el incremento de la vulnerabilidad de estos grupos migratorios por tratarse de personas que son victimizadas en muchas ocasiones. Si bien, la mayoría de ellos son hombres, lo usual es que en algún momento de su recorrido hayan sufrido algún tipo de abuso de cualquier tipo por una o muchas personas. Al entrevistarles, ellos indican que se arriesgan de esta manera porque la situación en sus países de origen es realmente desesperante (Castles, 2010). La promesa de una “vida mejor” es la mayor motivación para emprender este peligroso recorrido

Continentes/ región /país de nacionalidad	2011		2012		2013		2014		2015		Ene-Ago 2016		Total 2011-Ago 2016	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	TOTAL	%
CARIBE	19	11.9	1,156	66.8	2,012	67.2	5,027	81.7	24,630	84.3	5,259	36.9	38,103	69.9
CUBA	18	11.3	1,154	66.7	2,010	67.1	5,026	81.6	24,623	84.3	5,228	36.7	38,059	69.8
HAÍTÍ	1	0.6	2	0.1	2	0.1	1	0.0	7	0.0	31	0.2	44	0.1
ÁFRICA	62	38.8	172	9.9	251	8.4	257	4.2	1326	4.5	7442	52.2	9510	17.4
CONGO	-	-	-	-	-	-	1	-	5	-	5702	-	5708	-
SOMALIA	20	-	112	-	174	-	161	-	527	-	122	-	1116	-
GHANA	1	-	7	-	8	-	38	-	498	-	327	-	879	-
SENEGAL	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	323	-	367	-
ERITREA	15	-	31	-	10	-	23	-	80	-	89	-	248	-
GUINEA	1	-	-	-	2	-	2	-	27	-	164	-	196	-
MALÍ	-	-	-	-	-	-	1	-	14	-	175	-	190	-
CAMERÚN	1	-	-	-	-	-	6	-	39	-	109	-	155	-
ETIOPÍA	5	-	3	-	52	-	19	-	24	-	20	-	123	-
Otras	19	-	19	-	5	-	6	-	68	-	411	-	528	-
ASIA	79	49.4	402	23.2	732	24.4	872	14.2	3260	11.2	1558	10.9	6903	12.7
NEPAL	9	-	213	-	297	-	468	-	2426	-	976	-	4389	-
BANGLADESH	45	-	89	-	398	-	377	-	559	-	404	-	1872	-
PAKISTÁN	3	-	10	-	6	-	19	-	188	-	144	-	370	-
SRI LANKA	-	-	22	-	22	-	5	-	58	-	4	-	111	-
Otras	22	-	68	-	9	-	3	-	29	-	30	-	161	-
TOTAL	160	100.0	1,730	100.0	2,995	100.0	6,156	100.0	29,216	100.0	14,259	100.0	54,516	100.0

Fuente: Departamento de Estadísticas del Servicio Nacional de Migración, basados en información de la Oficina de Enlace y sujetos a actualización.

TABLA 2

Entrada de migrantes irregulares provenientes de Asia, África y el Caribe por Darién. 2011 – agosto 2016

La migración es, para los 5,000 millones de excluidos, cada vez más informados de su exclusión, la única posibilidad de incorporación al mundo del consumo, socializado universalmente a través de los medios de comunicación de masas. La violencia, producto de la pugna entre los masivos invasores y los 700 millones de consumidores, parece multiplicar progresivamente sus explosiones moleculares a nivel planetario (Aruj, 2008).

Un caso de estudio de las consecuencias negativas de esta situación en Panamá, se da cuando en abril de 2016 estuvieron varadas en la frontera entre Costa Rica y Panamá unas 455 personas de 10 países

africanos. Aquí, ambos gobiernos evidenciaron carencias y poca preparación para afrontar adecuadamente esta situación. El gobierno costarricense tuvo que instalar 10 sanitarios en la calle y unas tuberías de agua para estas personas.

Entre estas personas había mujeres embarazadas, adultos mayores y menores de edad. La situación se pudo tornar peor por la dilación en la respuesta o solución a la situación migratoria de estas personas que sólo pedían su paso hacia Estados Unidos. Es evidente y expreso el deseo de estos migrantes de no retornar a su país de origen ni de quedarse en los países de tránsito.

Estas personas no son deportables ni sujetas a detención debido a que las legislaciones vigentes no contemplan esto. Más aún, los tratados de derechos humanos a los que Panamá está suscrito le obligan a atender de manera humanitaria a estas personas. El problema para Panamá viene cuando los países próximos en el camino cierran sus fronteras. Al final, esto se convierte en una cadena que termina afectando a Panamá.

Entre las personas jóvenes (menores de 30 años, principalmente) de algunos países africanos se observa una buena preparación, con niveles medios y altos de escolaridad y manejo de un segundo idioma, pese a que por razones de desconfianza y resistencia, al primer contacto con autoridades en los países en tránsito no reconocen hablar otro idioma. Esas personas manifiestan poseer conocimientos en carreras como economía, ingeniería, informática y educación, y dicen no poder ejercer sus profesiones en sus países de origen dadas las condiciones socioeconómicas y los niveles de violencia que se viven en algunos de ellos. (OEA, 2016)

	1990			2000			2013		
	Male	Female	Total	Male	Female	Total	Male	Female	Total
0-4	711	703	1 414	934	922	1 856	1 389	1 300	2 689
5-9	1 293	1 228	2 521	1 620	1 571	3 191	2 486	2 405	4 891
10-14	1 667	1 535	3 202	1 944	1 872	3 816	3 327	3 323	6 650
15-19	1 937	1 806	3 743	2 329	2 370	4 699	4 265	4 409	8 674
20-24	2 789	2 667	5 456	3 144	3 381	6 525	6 182	6 533	12 715
25-29	3 435	3 367	6 802	4 149	4 411	8 560	8 221	8 628	16 849
30-34	3 280	3 279	6 559	4 904	4 987	9 891	8 757	8 868	17 625
35-39	3 101	2 992	6 093	4 862	4 895	9 757	8 546	8 295	16 841
40-44	2 753	2 442	5 195	4 251	4 265	8 516	7 929	7 508	15 437
45-49	2 216	1 832	4 048	3 532	3 398	6 930	7 052	6 657	13 709
50-54	1 821	1 428	3 249	3 096	2 744	5 840	5 771	5 445	11 216
55-59	1 490	1 149	2 639	2 203	1 842	4 045	4 654	4 315	8 969
60-64	1 436	1 098	2 534	1 819	1 519	3 338	3 950	3 534	7 484
65+	4 665	3 561	8 226	5 111	4 316	9 427	7 872	6 796	14 668
Total	32 594	29 087	61 681	43 898	42 493	86 391	80 401	78 016	158 417

TABLA 3

Registro de migrantes internacionales en la República de Panamá, según edad y sexo. Años: 1990 - 2013
UNICEF (2010)

Por lo anterior, se hace evidente que algunas de las personas en esta situación de migración irregular podrían ser aptas para ser asimiladas en la sociedad panameña como forma de cubrir necesidades de talento que Panamá aún no cumple. Tal es el caso de las Comarcas del país que no cuentan con médicos y profesionales especializados y que se beneficiarían con este tipo de profesionales. (Quirós, 2016)

Al examinar el inventario de migrantes internacionales en el país, entre los años 1999 a 2013, se evidencia un constante aumento, y similares proporciones en términos de edades y sexo, siendo descrito en la Tabla 3

SOBRE EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL PAÍS

El caso de la migración regular ya causa muchos conflictos ideológicos en la población panameña. Hay voces a favor, pero sobre todo, ya empiezan a pesar más las voces en contra. Es común escuchar en las noticias opiniones de panameños a los que les desagrada tener que encontrarse con tantos extranjeros en la calle.

Una de las voces que más se reconoce es la diputada Zulay Rodríguez, quien tiene planeado presentar un proyecto de ley que endurezca la actual Ley Migratoria (Chacón, 2016). En este anteproyecto se incluyen

elementos tales como estudio de perfiles, imposición de visas a algunos países, revocatoria de visas, impuestos a las remesas, entre otras cosas.

Los comentarios indicaron que no se trata de xenofobia, sino que el común el panameño se ha visto afectado porque los migrantes los están desplazando de las plazas de empleo (Ibid.). Esta iniciativa se presenta posterior a la política de Gobierno denominada Control Migratorio en el 2015, la buscó legalizar a los extranjeros con su permiso vencido o por vencer (Arcia, 2015).

Ya para el año 2016, los permisos de trabajo a los extranjeros aumentaron, en particular a ciudadanos colombianos. Esto sólo significa que la economía en Panamá ha sido capaz de absorber toda esta mano de obra, debido al notable crecimiento económico que sigue experimentando el país. De hecho, hay incluso sectores en la economía que aún presenta escasez de mano de obra especializada y que no se cubre con el talento local. Tal es el caso del sector salud, y sobre todo en el interior del país, le hace falta muchos médicos especialistas se integren al Sistema Nacional de Salud (Quirós, 2016).

Según la Revista Summa, el 46% de los empleadores panameños reportan dificultad para cubrir vacantes de empleo. A veces simplemente porque no hay la disponibilidad de personal capacitado para dichas vacantes de empleo (Revista Summa., 2015). Esto no es en todas las empresas, pero sí en una creciente cantidad de ocasiones se hace más difícil llenar las vacantes.

Entre los tres trabajos más difíciles de cubrir en Panamá para el 2015 se encuentran técnicos, secretarías y asistentes personales, y personal de Contabilidad y Finanzas. En adición, se señala una escasez de conductores, ingenieros, personal de Tecnología de la Información, entre otros

CONCLUSIONES

Es evidente que si no se toma el recaudo necesario, la situación de migración irregular en Panamá tiene el potencial para convertirse en un enorme problema social que puede incluso llegar a ser desastre humanitaria si no se hace nada.

Sin un marco legal adecuado y sin políticas públicas enmarcadas dentro de la estrategia nacional del desarrollo, la migración irregular no será bien enfrentada. Por otro lado, si se toma en cuenta que Panamá sigue creciendo económicamente y que aún hay empresas e industrias que no satisfacen sus necesidades de recurso humano, pues, se puede canalizar el talento humano de los migrantes aptos para estos puestos.

Si ya están en el país aquellas personas con las calificaciones adecuadas y son escasas en Panamá, ¿Por qué no disponer de ellos? ¿Por qué no hacerles una oferta de trabajo con lineamientos claros y consensuados entre todos los actores de la sociedad?

La xenofobia de por sí se da más por el temor a perder lo propio a manos de un extranjero. Pero, si ese inmigrante es bien asimilado por la economía sin que esto represente una afectación económica, social o de cualquier índole para el país, ¿sería esto mejor para todos?

Desde luego que proponemos que se pongan todos los controles estrictos para evitar que elementos indeseados entren al país a usufructuar de nuestra riqueza nacional a expensas de nuestros propios pobres. Es indispensable instalar más controles biométricos, más redes de seguridad internacional con otros gobiernos, más normas de protección a la ciudadanía y al país.

También se identificó de forma informal que en Darién se apresó a fines de 2016 un ciudadano de origen árabe que presentaba alerta internacional de terrorista. También se conoce de turistas que pertenecen a grupos delictivos internacionales y que son deportados de inmediato.

Así que sí es cierto, así como viene gente buena, también viene gente mala. Pero la propuesta de este estudio es que se hagan los filtros pertinentes y efectivos y así, la situación de la Migración Irregular en Panamá, en vez de convertirse en un caos, pueda convertirse en una gran oportunidad para mejorar la sociedad panameña.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arcia, J. (2015). Crisol de Razas vuelve, pero con nuevo nombre. La Estrella de Panamá., 23 de mayo. <http://laestrella.com.pa/panama/nacional/crisol-razas-vuelve-pero-nuevo-nombre/23867867>.
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. Migr. desarr, Zacatecas, v.8, n.15, pp.49-80
- Chacón, J. (5 de 12 de 2016). Zulay Rodríguez presentará proyecto que endurece la ley migratoria. Panamá América, 5 de Diciembre. <http://www.panamaamerica.com.pa/nacion/zulay-rodriguez-presentara-proyecto-que-endurece-la-ley-migratoria-1052439>.
- Quirós, J. E. (2016). Persiste falta de médicos especialistas en Panamá. TVN Noticias, 18 de abril. http://www.tvn-2.com/nacionales/Persiste-falta-medicos-especialistas-Panama-Minsa_0_4463553619.html.
- Organización de Estados Americanos – OEA (2016). Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas. Informe Regional. Washington, D.C.
- Revista Summa. (2015). Empleadores en América Latina reportan 42% de dificultad para cubrir puestos por falta de talento. Revista Summa, 23 de junio,. <https://www.revistasumma.com/escasez-de-talento-los-10-empleos-mas-dificiles-de-cubrir-en-panama/>.
- UNICEF. (2010). Migration Profiles. Nueva York: <https://esa.un.org/migmgprofiles/mpcsi.htm>.